



DESIGNA Y ASIGNA FONDOS GASTOS MENORES AÑO 2017.

RESOLUCION EXENTA N° 000054

IQUIQUE, 20 ENE 2017

VISTOS:

- a) Lo dispuesto en la Ley de Presupuesto año 2017 N° 20.981; el Decreto de Hacienda N° 1822 de 2000; el Artículo N° 55 letra I) de la Ley N° 18.834, de 1989, el Oficio N° 70.490 del 06/10/1976, la Póliza de Fianza N° 363247 del afianzado señor Luis Eduardo Garcia Porras, la Póliza de Fianza N° 363250 del afianzado señora Carolina Andrea Olmedo Garate, el D.S. N° 1985 del 15/12/2015 del Ministerio de Hacienda y la Resolución N° 1600/2008 de la Contraloría General de la República; el D.S. 397/76 y Decreto Exento N° 218/2016, ambos de Vivienda y Urbanismo, dicto la siguiente:

RESOLUCIÓN:

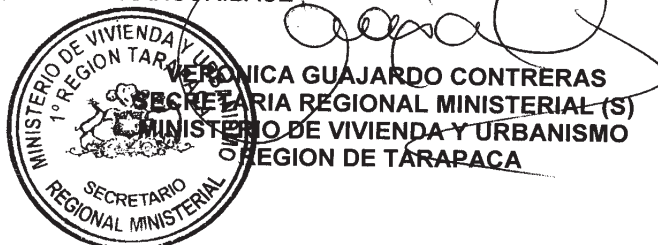
- 1.- DESIGNASE, a contar del 20 de Enero 2017 y hasta el 31 de Diciembre 2017, a los funcionarios, asimilados al cargo y grado que señalan de la Planta Nacional de Cargos del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, para que perciban y administren los fondos que se le pondrán a disposición para la atención de Gastos Menores de la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo y del "Programa Desarrollo de Barrios" de esta Seremi., Región de Tarapacá:

LUIS EDUARDO GARCIA PORRAS
C.I. N° [REDACTED] Profesional, Grado 9°

CAROLINA ANDREA OLMEDO GARATE
C.I. N° [REDACTED] Profesional, Grado 6°

- 2.- La División de Finanzas de este Ministerio por intermedio del Departamento de Contabilidad girará globalmente para atender el pago de Gastos Menores, sumas equivalentes a un monto máximo de 15 Unidades Tributarias Mensuales, siempre que las cuentas respectivas por separado, no excedan cada una de dos Unidades Tributarias Mensuales, con excepción de las cuentas referidas a "Pasajes y Fletes" que no estarán sujetas a esta limitación.
- 3.- Los funcionarios mencionados darán cuenta directamente a la SEREMI. de la I Región de Tarapacá, de los giros globales que cursen a su favor, con el objeto de que se abonen o descarguen los valores respectivos de su cuenta corriente personal, todo ello de acuerdo a las instrucciones impartidas por la Contraloría General de la República por Oficio N° 74.490, del 06 de Octubre de 1976.
- 4.- Se deja establecido que los funcionarios señalados cuentan con Póliza de Fidelidad Funcionaria vigente.
- 5.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución, se imputará al Subt. 22 correspondiente al presupuesto vigente de esta Seremi. año 2017.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y TRANSCRÍBASE



VGC/MMB/LGP/lgp.-
Distribución:
Archivos SEREMI.
Auditor Interno.
Adm. y Finanzas.
Oficina de Partes.



FORMULARIO RENDICIÓN MENSUAL DE FONDO FIJO
 MES **Febrero 2017**

Nombre y Apellidos del Funcionario	RUT
Carolina Olmedo Garate	15.344.619-9

IDENTIFICACIÓN UNIDAD
Programa Recuperación de Barrios

FECHA RENDICIÓN	Nº RESOLUCIÓN QUE ASIGNA FONDO
13.03.2017	

RENDICIÓN	
Saldo Inicial	\$ 0.-
Monto recibido durante el mes	\$ 150.000.-
Monto Gastado durante el mes Febrero	\$ 57.710.-
Saldo	\$ 92.290.-



[Handwritten Signature]

Vº Bº Jefe



[Handwritten Signature]

Firma Funcionario

DETALLE DE GASTOS MENORES

MES FEBRERO 2017

BOL/FACT.	FECHA	PROVEEDOR	DESCRIP. O NOMBRE DEL PRODUCTO/SERVICIO		MONTO
85331	02.02.17.	Minimarket "José Silva Corona"	Compra	papel bond y papel regalo	2.240
186576	03.02.17.	Almacen "La Bien Aventuranza"	Compra	bombillas, vasos y platos plasticos	3.000
2708124	08.02.17.	Supermercado "Luis Zuñiga M"	Materiales para Talleres	cartón piedra negro y pegamento silicona	8.800
186612	08.02.17.	Almacen "La Bien Aventuranza"	compra	papel kraft y cartulina de colores	4.070
2708741	13.02.17.	Supermercado "Luis Zuñiga M"	Materiales para Talleres	laminas goma eva y temperas	8.900
588636	13.02.17.	Superliquidadora "La Ocasión"	Materiales para Talleres	compra de brochas para taller	1.800
298714	14.02.17.	Minimarket "Ayline"	compra	opalinas, papel lustre y cartulinas	9.000
270089	22.02.17.	Supermercado "Luis Zuñiga M"	Compra para talleres	planchas de plumavit, cartón piedra y peg	19.900

TOTAL

57.710



Firma Titulario Suplente